



FONDO IV

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE LA CAPELLANIA, MUNICIPIO DE **TEPECHITLÁN**, DEL ESTADO DE **ZACATECAS**; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA **22 DE MARZO DE 2022**, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL LUGAR DE LA OBRA C.C. **DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL**, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.**, LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO IV CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
22OFIV45001	\$ 299.061.97			\$ 299,061.97	

FECHA DE INICIO **03 DE MARZO DE 2022** FECHA DE **18 DE MARZO DE 2022**, LA MODALIDAD DE POR CONTRATO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: **COMITE DE OBRA** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

OPERADO

ENTREGA DE LA OBRA
(EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

RECIBE

DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

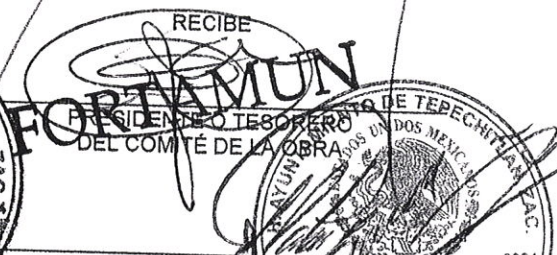
PRESIDENTE TESORERO
DEL COMITÉ DE LA OBRA

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN
SINDICO MUNICIPAL

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS
CONTRALOR MUNICIPAL



RIE RITA DE GACIA FLORES SALAZAR
CONTRATISTA

0000110